Resolución Nº 69/2022.

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CE No. 01/2022 BACHEO DE PAVIMENTACIÓN ASFALTICA EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD ID 405475, CONFORME PROCEDIMIENTO REALIZADO.

Cnel. Oviedo, 06 de enero del 2022.-

VISTO:

El procedimiento de CE No.01/2022, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de CE No.01/2022 han realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio comparativo de las ofertas realizada por el Comité de Evaluación, resulta que la oferta seleccionada (Construu Servi San José) cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28º de la ley Nº 2.051/2003 "de contrataciones públicas" concordante con el Decreto reglamentario Nº 2992/19. recomiendan adjudicar al oferente seleccionado los trabajos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR el procedimiento de CE No. 01/2022 Bacheo de pavimentación asfáltica en varias calles de la ciudad ID 405475 a la Empresa Construu-Servi "San José" de José Domingo Cristaldo con Ruc 2340135-4 por la suma total de guaraníes seiscientos cuarenta y ocho millones (Gs.648.000.000), conforme procedimiento realizado.

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

INTENDENCIA MUNICIPAL • SECRETARIA GENERAL • Coronel Oviedo

Lic. EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO • INTENDENCIA •

Abg. MARCOS A. BENITEZ VELAZQUEZ
Intendente Municipal